



XI legislatura

Año 2025

Parlamento  
de Canarias

Número 208

26 de junio

# BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcan.es>

## SUMARIO

### PROPOSICIONES NO DE LEY EN COMISIÓN

#### EN TRÁMITE

**11L/PNLC-0042** Del GP Socialista Canario, sobre el compromiso con el mundo rural: una política agrícola común autónoma, independiente y estratégica, con dos pilares y presupuesto suficiente

Página 5

**11L/PNLC-0043** Del GP Popular, sobre reequilibrio del gasto social para el refuerzo de las políticas de infancia con especial atención a la realidad de Canarias

Página 7

### PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

#### EN TRÁMITE

**11L/PO/C-4966** De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Natalia Esther Santana Santana, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre opinión respecto al anuncio por parte del Gobierno sobre la aprobación de crear una comisión sobre productividad que analizará el absentismo laboral en Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

Página 8

**11L/PO/C-4967** De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Natalia Esther Santana Santana, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre previsión de crear una comisión de seguimiento del Decreto 46/2025, de 21 de abril, integrado por entidades y profesionales del sector, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

Página 9

**11L/PO/C-4968** De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Natalia Esther Santana Santana, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre medidas para la lucha contra la violencia vicaria, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

Página 9

**11L/PO/C-4969** De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Natalia del Carmen Évora Soto, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre previsión de inicio de las obras pendientes en el Complejo Ambiental de Zurita, en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

Página 10

**11L/PO/C-4970** Del Sr. diputado D. Yone Xarach Caraballo Medina, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre si se tiene previsto potenciar la implantación del fisioterapeuta en los equipos multidisciplinares de atención primaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

Página 11

**11L/PO/C-4971** Del Sr. diputado **D. Yone Xarach Caraballo Medina**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre el motivo por el que se ha eliminado la prestación ortoprotésica suplementaria de dispensación ambulatoria a todas aquellas personas afectadas por accidentes de tráfico, considerándolos parte de los cuidados crónicos, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

Página 11

**11L/PO/C-4972** Del Sr. diputado **D. Yone Xarach Caraballo Medina**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre si la Gerencia de los Servicios Generales del Área de Salud de Lanzarote tiene previsto utilizar una zona del Servicio de Urgencias para ubicar a pacientes con patología de salud mental, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

Página 12

**11L/PO/C-4973** Del Sr. diputado **D. Yone Xarach Caraballo Medina**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre si se tiene previsto mantener el cambio de calificación del futuro centro sanitario de Caleta de Fuste de centro de salud a consultorio local, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

Página 13

**11L/PO/C-4974** Del Sr. diputado **D. Yone Xarach Caraballo Medina**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre previsión de finalización de las obras del centro de salud de Tacoronte, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

Página 13

**11L/PO/C-4975** Del Sr. diputado **D. Yone Xarach Caraballo Medina**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre si se tiene previsto tomar alguna medida en relación con la alta presión de vehículos que conforman el parque móvil en La Graciosa, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

Página 14

**11L/PO/C-4978** Del Sr. diputado **D. Mario Cabrera González**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre estimación de fecha de apertura del consultorio de El Cotillo, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

Página 14

**11L/PO/C-4979** Del Sr. diputado **D. Mario Cabrera González**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre previsión de sacar a licitación la obra de centro de salud de Corralejo II, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

Página 15

**11L/PO/C-4980** Del Sr. diputado **D. Mario Cabrera González**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre acciones para velar que se cumpla el programa Ecocomedores en los diferentes centros escolares del archipiélago, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

Página 15

**11L/PO/C-4981** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Natalia del Carmen Évora Soto**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre previsión de inicio de las obras del aula de 0 a 3 años en el CEIP Tuineje, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

Página 16

**11L/PO/C-4982** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Natalia del Carmen Évora Soto**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre situación de las obras para finalizar la escuela infantil de Antigua, EEI Antigua, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

Página 17

**11L/PO/C-4983** Del Sr. diputado **D. José Manuel Bermúdez Esparza**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre el fomento de la formación y especialización en nuevas tecnologías y lenguas extranjeras dentro del sector turístico, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

Página 17

**11L/PO/C-4984** Del Sr. diputado **D. José Manuel Bermúdez Esparza**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre estrategias para mejorar la competitividad del sector turístico, especialmente en materia de digitalización e innovación, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

Página 18

**11L/PO/C-4988** Del Sr. diputado **D. José Manuel Bermúdez Esparza**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre análisis de las causas posibles de que la provincia tinerfeña tire del crecimiento del empleo en Canarias y encabece el crecimiento en España, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos Página 18

**11L/PO/C-4989** Del Sr. diputado **D. José Manuel Bermúdez Esparza**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre si el Gobierno cree que las políticas actuales de la UE en medioambiente se adaptan a las necesidades reales de las RUP, dada su especial vulnerabilidad respecto al cambio climático, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea Página 19

**11L/PO/C-4991** Del Sr. diputado **D. Manuel Jesús Abrante Brito**, del **GP Socialista Canario**, sobre previsión de aprobar el reglamento para implementar la Ley 8/2018, respecto a la exención de tasas aduaneras al transporte de obras de arte para la entrada y salida del archipiélago, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura Página 20

**11L/PO/C-4993** Del Sr. diputado **D. Manuel Ramón Plasencia Barroso**, del **GP Socialista Canario**, sobre la razón por la que se ha rescindido el contrato de la empresa adjudicataria de la depuradora de Valle Gran Rey, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas Página 20

**11L/PO/C-4994** Del Sr. diputado **D. Jesús Ramón Ramos Chinea**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre actuaciones para colaborar con los cabildos insulares en prevenir los efectos de los incendios forestales en zonas con alto valor ecológico, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía Página 21

**11L/PO/C-4995** Del Sr. diputado **D. Jesús Ramón Ramos Chinea**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre previsión de alguna actuación para colaborar con los cabildos insulares en la recogida y gestión de residuos de los espacios naturales, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía Página 21

**11L/PO/C-4996** Del Sr. diputado **D. Casimiro Curbelo Curbelo**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre líneas de apoyo que se tiene previsto impulsar para salvaguardar la actividad agrícola tradicional de las afecciones por el encarecimiento de insumos y la competencia exterior, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria Página 22

**11L/PO/C-4997** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Melodie Mendoza Rodríguez**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre si se están desarrollando programas dirigidos a facilitar la alfabetización digital para personas mayores o colectivos vulnerables, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias Página 23

**11L/PO/C-4998** Del Sr. diputado **D. Jesús Ramón Ramos Chinea**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre acciones para mediar en la negociación colectiva de los trabajadores de la hostelería y evitar la amenaza de huelgas previstas en verano, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo Página 23

**11L/PO/C-4999** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Lucía Olga Tejera Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre situación de las infraestructuras educativas en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes Página 24

**11L/PO/C-5000** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Lucía Olga Tejera Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre la situación actual del abandono escolar temprano, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes Página 24

**11L/PO/C-5001** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Lucía Olga Tejera Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre si el SCS está trabajando en elaborar un plan funcional ante la expectativa de traslado de pacientes desde las instalaciones del Hospital Insular de Lanzarote a unas nuevas instalaciones en el Hospital Doctor José Molina Orosa, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

Página 25

**11L/PO/C-5002** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Lucía Olga Tejera Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre el motivo de los retrasos en la atención a los pacientes con parkinson en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

Página 26

**11L/PO/C-5004** Del Sr. diputado **D. Javier Nieto Fernández**, del **GP VOX**, sobre acciones para solucionar los vertidos de aguas residuales no tratadas que están llegando a las playas de Tenerife, que amenazan la salud pública y el turismo, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

Página 26

**11L/PO/C-5005** Del Sr. diputado **D. Javier Nieto Fernández**, del **GP VOX**, sobre inversiones o proyectos para frenar la erosión del suelo en episodios de lluvias torrenciales en Gran Canaria y aprovechar el agua, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

Página 27

**11L/PO/C-5006** Del Sr. diputado **D. Casimiro Curbelo Curbelo**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre grado de aplicación de la Estrategia de Desarrollo Industrial de Canarias 2022-2027 con el objetivo de aumentar la participación del tejido industrial en la economía, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

Página 27

**11L/PO/C-5007** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Melodie Mendoza Rodríguez**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre acciones para alcanzar un sistema de financiación autonómica que sea lo más equitativo posible y garantice que todos los españoles podamos acceder a los servicios públicos esenciales en las mismas condiciones con independencia de la comunidad de residencia, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

Página 28

**11L/PO/C-5008** Del Sr. diputado **D. Casimiro Curbelo Curbelo**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre medidas para el cumplimiento efectivo de la totalidad de la transferencia de las nuevas competencias establecidas en el nuevo Estatuto de Autonomía de Canarias, con la dotación adecuada y suficiente para su ejercicio, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

Página 29

**11L/PO/C-5009** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Melodie Mendoza Rodríguez**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre actuaciones para actualizar los costes tipo del transporte de mercancías interinsular, y entre Canarias y península, a efectos de determinar la compensación económica que regula el artículo 7 de la Ley 19/1994, de modificación del REF, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

Página 29

**11L/PO/C-5010** Del Sr. diputado **D. Jesús Ramón Ramos Chinea**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre avances para la declaración de obras de interés general de las infraestructuras hidráulicas a ejecutar en Canarias que permita la suscripción de un convenio con financiación 100% estatal, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

Página 30

**11L/PO/C-5011** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Melodie Mendoza Rodríguez**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre acciones dirigidas a potenciar la inversión en Educación para alcanzar en las próximas anualidades el porcentaje del 5% del PIB que marca la normativa, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

Página 31

**11L/PO/C-5012** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Melodie Mendoza Rodríguez**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre políticas en materia de juventud para garantizar el desarrollo de nuestros/as jóvenes a través del cumplimiento de lo establecido en la Ley Canaria de Juventud, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

Página 31

**11L/PO/C-5013** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Melodie Mendoza Rodríguez**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre grado de cumplimiento del Pacto Canario por la Ciencia y la Innovación, teniendo en cuenta que lleva implícito un aumento progresivo de la financiación pública en I+D+i para alcanzar las ratios medias de la Unión Europea previstas para el 2030, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

Página 32

**11L/PO/C-5014** Del Sr. diputado **D. Jesús Ramón Ramos Chinea**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre avances en la flexibilización y simplificación de la actual Política Agraria Común, para que se permita un periodo de adaptación más amplio para el sector primario europeo, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

Página 33

**11L/PO/C-5015** Del Sr. diputado **D. Jesús Ramón Ramos Chinea**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre medidas para impulsar la puesta en marcha de un plan dirigido a combatir la brecha maternal facilitando la formación y reincorporación al trabajo de las madres que han interrumpido su carrera y desean retomarla, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

Página 33

## PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN A RTVC

### EN TRÁMITE

**11L/PO/C-4985** Del Sr. diputado **D. José Manuel Bermúdez Esparza**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre métricas que se utilizan para evaluar el impacto social de los contenidos de la RTVC más allá del *share* tradicional, dirigida a la Sra. administradora general de RTVC

Página 34

**11L/PO/C-4986** Del Sr. diputado **D. José Manuel Bermúdez Esparza**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre líneas de trabajo dentro de RTVC para optimizar costes sin afectar a la calidad del servicio público, dirigida a la Sra. administradora general de RTVC

Página 35

**11L/PO/C-4987** Del Sr. diputado **D. José Manuel Bermúdez Esparza**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre contenidos concretos de divulgación de nuestro patrimonio tangible e intangible previstos para la nueva temporada de la RTVC, dirigida a la Sra. administradora general de RTVC

Página 35

**11L/PO/C-5003** Del Sr. diputado **D. José Alberto Díaz-Estébanez León**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre las principales novedades en la programación de la Radio Canaria tras la incorporación de la nueva dirección para esta temporada y cuáles han sido los resultados obtenidos, según la última oleada de la EGM, dirigida a la Sra. administradora general de RTVC

Página 36



## PROPOSICIONES NO DE LEY EN COMISIÓN

### EN TRÁMITE

**11L/PNLC-0042** Del **GP Socialista Canario**, sobre el compromiso con el mundo rural: una política agrícola común autónoma, independiente y estratégica, con dos pilares y presupuesto suficiente

(Registro de entrada núm. 20251000006925, de 12/6/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de junio de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 2. PROPOSICIONES NO DE LEY EN COMISIÓN

2.1. Del GP Socialista Canario, sobre el compromiso con el mundo rural: una política agrícola común autónoma, independiente y estratégica, con dos pilares y presupuesto suficiente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 186 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la proposición no de ley de referencia y disponer su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de junio de 2025. El SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

### A LA MESA DE LA CÁMARA

El Grupo Parlamentario Socialista Canario, a instancias del diputado Manuel Fumero García, de conformidad con lo establecido en el artículo 185 y s. del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente proposición no de ley sobre el compromiso con el mundo rural: una política agrícola común autónoma, independiente y estratégica, con dos pilares y presupuesto suficiente para su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria que se basa en los siguientes:

### ANTECEDENTES

La Política Agrícola Común (PAC) ha sido una piedra angular del proceso de integración europea y una de las políticas más relevantes de la UE, tanto por su peso presupuestario como por su impacto en el sector agrario. Su objetivo central ha sido garantizar el abastecimiento alimentario, asegurar una renta digna para los agricultores y modernizar el campo europeo, adaptándose constantemente a los cambios económicos, sociales y medioambientales.

Desde su creación en 1958, la Política Agrícola Común (PAC) ha sido una de las políticas más emblemáticas de la integración europea. A lo largo de las décadas, ha evolucionado mediante sucesivas reformas, pasando de una orientación centrada en el incremento de la producción agraria a un enfoque más equilibrado que integra la sostenibilidad medioambiental, la competitividad del sector y la cohesión territorial.

En este contexto, el Marco Financiero Plurianual (MFP), que constituye el presupuesto a largo plazo de la Unión Europea (UE), resulta clave. Este marco establece las prioridades de gasto para períodos de siete años y proporciona previsibilidad a las políticas comunitarias, entre ellas la PAC. El próximo MFP entrará en vigor en enero de 2028 y su diseño marcará el rumbo de las principales políticas europeas en los años venideros.

El presupuesto de la UE desempeña un papel central en la acción política de la Unión. A lo largo del tiempo ha contribuido de forma decisiva a mejorar la calidad de vida y los medios de subsistencia de millones de ciudadanos, incluidos agricultores, investigadores, empresas y regiones. Su relevancia se hizo especialmente patente durante crisis recientes, como la pandemia de COVID-19 o la crisis energética, al permitir respuestas eficaces, preservar el empleo y acelerar la transición hacia una economía más verde y digital.

Con vistas al próximo ciclo presupuestario, la Comisión Europea adoptó el pasado 12 de febrero la comunicación titulada “El camino hacia el próximo Marco Financiero Plurianual”, que lanza el debate sobre las prioridades y arquitectura del nuevo MFP. Esta planificación plurianual se discute de forma paralela a la posible revisión de las políticas europeas que se financian con cargo a ella.

En el caso específico de la PAC, esta se articula también en ciclos de siete años, adaptándose a los marcos presupuestarios comunitarios. No obstante, estos ciclos han estado sujetos en ocasiones a revisiones intermedias, especialmente en contextos de tensión o movilización del sector agrario, lo que pone de manifiesto la necesidad de dotarla de mayor estabilidad y coherencia estratégica.

Luego, cada año Europa aprueba su presupuesto anual; pero esta negociación ha perdido en condiciones normales parte de su importancia, ya que la propuesta y la decisión final tiene que encajar con el marco plurianual. Este marco es aprobado tanto por el Parlamento Europeo como en cumbre europea por los jefes de Estado y de Gobierno.

Todo este proceso empieza por una comunicación, que es exactamente lo que ha acabado de aprobar, “el camino hacia el próximo marco financiero plurianual”. En ella presenta sus ideas y las somete a debate de la autoridad presupuestaria (en este caso compartida por el Parlamento Europeo y el Consejo de Ministros).

Esta vez, además, ha abierto también la consulta a la opinión pública, y un panel de 150 ciudadanos europeos que ha debatido y formulado recomendaciones concretas para el próximo presupuesto de la UE.

El 4 de junio de 2025, 20 ministros de Agricultura, incluido el español Luis Planas, solicitaron una PAC con identidad propia, estructurada en dos pilares, financiación adecuada y un papel estratégico en el próximo

Marco Financiero Plurianual. La declaración conjunta aboga por una PAC sólida y autónoma, capaz de responder a desafíos como el cambio climático, la seguridad alimentaria, la competitividad sostenible y el equilibrio territorial.

La PAC, remarcan los ministros firmantes, debe contar con los dos pilares. Las ayudas directas son fundamentales para proporcionar el apoyo necesario a la renta de los agricultores y ganaderos, sobre todo, en el contexto geopolítico actual. Las ayudas para el desarrollo rural son imprescindibles para mantener la población en el medio rural, promover las inversiones de modernización e innovación de explotaciones agrarias e infraestructuras rurales o la protección del medioambiente.

Por ello, insisten en que “una PAC creíble” debe estar respaldada por un presupuesto suficiente. La visión para la agricultura y la alimentación de la Comisión Europea recoge la importancia estratégica de la política agraria en relación con la acción por el clima, la suficiencia alimentaria y el avance tecnológico, lo que exige un apoyo financiero sólido y predecible. Además, es crucial, han señalado, que los agricultores y ganaderos sean esenciales en el diseño y la aplicación de esta política específica para el sector agrario.

Por todo lo expuesto, el Grupo Parlamentario Socialista Canario eleva a la Mesa de la Cámara la siguiente:

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. *El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias para que, a su vez, inste al Gobierno de España:*

*a) A mantener y defender su solicitud ante la Unión Europea de una Política Agraria Común, basada en dos pilares: ayudas directas y medidas de mercado y el desarrollo rural.*

*b) A mantener y defender su solicitud ante la Unión Europea de establecer una dotación financiera suficiente con personalidad jurídica e institucional propia para la Política Agraria Común, separada del resto de políticas comunitarias.*

*c) A proponer a la Unión Europea simplificar la Política Agraria Común mediante instrumentos agiles y eficaces para hacerla más eficaz y cercana a los problemas de las personas dedicadas a la agricultura y la ganadería.*

2. *El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a:*

*Trasladar los presentes acuerdos a los grupos políticos presentes en las Cortes Generales, el Parlamento Europeo y a las organizaciones agrarias UPA, COAG, Asaja y a Cooperativas Agroalimentarias de Canarias.*

Canarias, a 12 de junio de 2025. EL PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Sebastián Franquis Vera.

#### 11L/PNLC-0043 Del GP Popular, sobre reequilibrio del gasto social para el refuerzo de las políticas de infancia con especial atención a la realidad de Canarias

(Registro de entrada núm. 202510000007010, de 12/6/2025)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de junio de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2. PROPOSICIONES NO DE LEY EN COMISIÓN

2.2. Del GP Popular, sobre reequilibrio del gasto social para el refuerzo de las políticas de infancia con especial atención a la realidad de Canarias.

De conformidad con lo establecido en el artículo 186 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la proposición no de ley de referencia y disponer su tramitación ante la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de junio de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

El Grupo Parlamentario Popular, de conformidad con lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente proposición no de ley, “requilibrio del gasto social para el refuerzo de las políticas de infancia con especial atención a la realidad de Canarias”, a instancias de la diputada María Saavedra Hierro para su tramitación ante el Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Comisión Europea ha alertado recientemente del desequilibrio estructural en el modelo de gasto social de España. Con datos de 2023, más del 41% del gasto en protección social se destinó a pensiones, mientras que las ayudas dirigidas a la infancia y las familias apenas superaron el 5,5%, muy por debajo del promedio europeo. Esta situación tiene consecuencias directas sobre la equidad social y la capacidad del sistema para proteger a los menores en situación de vulnerabilidad.

Actualmente, España dedica cerca del 13% del producto interior bruto (PIB) a pensiones, cifra que seguirá creciendo hasta 2050, comprometiendo otras áreas esenciales del bienestar. Según Bruselas, el impacto redistributivo del sistema de protección infantil, excluyendo pensiones, es uno de los más bajos de Europa. Las herramientas como el ingreso mínimo vital (IMV) o el complemento de ayuda a la infancia (CAPI) no alcanzan todavía niveles suficientes de cobertura ni eficacia real.

En Canarias, la situación es aún más crítica. Más del 44% de los menores del archipiélago viven en riesgo de pobreza o exclusión social. Las tasas se agravan en familias monoparentales y numerosas, con niveles de privación material severa que superan el 15%. Además, la insularidad, la dispersión geográfica y los sobrecostes estructurales dificultan el acceso equitativo a recursos públicos y aumentan la vulnerabilidad de muchas familias, especialmente en islas no capitalinas.

Esta realidad exige una respuesta firme y coordinada por parte del Gobierno de España y del Gobierno de Canarias, para reequilibrar el gasto social y garantizar que los niños y las niñas de nuestro archipiélago cuenten con las mismas oportunidades que en el resto del territorio nacional y europeo.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente:

## PROPOSICIÓN NO DE LEY

*El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias para que, a su vez, inste al Gobierno de España a:*

*1. Promover un reequilibrio del gasto social estatal que incremente la inversión en política de infancia, acercándola al promedio europeo y garantizando criterios correctores que atiendan la realidad específica de las regiones insulares como Canarias.*

*2. Mejorar la coordinación con las comunidades autónomas en la gestión y difusión del ingreso mínimo vital y del complemento de ayuda a la infancia, garantizando su accesibilidad, especialmente en entornos rurales y en las islas no capitalinas.*

En el Parlamento de Canarias, a 12 de junio de 2025. LA PORTAVOZ, Luz Reverón González.

## PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

### EN TRÁMITE

**11L/PO/C-4966 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Natalia Esther Santana Santana, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre opinión respecto al anuncio por parte del Gobierno sobre la aprobación de crear una comisión sobre productividad que analizará el absentismo laboral en Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo**

(Registro de entrada núm. 202510000006816, de 10/6/2025)

### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de junio de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.1. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Natalia Esther Santana Santana, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre opinión respecto al anuncio por parte del Gobierno sobre la aprobación de crear una comisión sobre productividad que analizará el absentismo laboral en Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Empleo.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de junio de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

**A LA MESA DE LA CÁMARA**

Natalia Esther Santana Santana, diputada del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

**PREGUNTA**

*¿Qué opinión le merece el anuncio por parte del Gobierno de Canarias sobre la aprobación de crear una comisión sobre productividad que analizará el absentismo laboral en Canarias?*

En Canarias, a 10 de junio de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Natalia Esther Santana Santana.

**11L/PO/C-4967 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Natalia Esther Santana Santana, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre previsión de crear una comisión de seguimiento del Decreto 46/2025, de 21 de abril, integrado por entidades y profesionales del sector, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias**

(Registro de entrada núm. 202510000006817, de 10/6/2025)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de junio de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

5.2. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Natalia Esther Santana Santana, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre previsión de crear una comisión de seguimiento del Decreto 46/2025, de 21 de abril, integrado por entidades y profesionales del sector, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de junio de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

**A LA MESA DE LA CÁMARA**

Natalia Esther Santana Santana, diputada del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familia del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Discapacidad:

**PREGUNTA**

*Considerando la entrada en vigor del Decreto 46/2025, de 21 de abril, por el que se regula el procedimiento para el reconocimiento de la situación de dependencia y del derecho a las prestaciones del sistema para la autonomía personal y atención a la dependencia en la CAC, ¿tiene previsto la creación de una comisión de seguimiento del mismo, integrado por entidades y profesionales del sector?*

En Canarias, a 10 de junio de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Natalia Esther Santana Santana.

**11L/PO/C-4968 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Natalia Esther Santana Santana, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre medidas para la lucha contra la violencia vicaria, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias**

(Registro de entrada núm. 202510000006818, de 10/6/2025)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de junio de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

##### 5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.3. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Natalia Esther Santana Santana, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre medidas para la lucha contra la violencia vicaria, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de junio de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

##### A LA MESA DE LA CÁMARA

Natalia Esther Santana Santana, diputada del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familia del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud:

##### PREGUNTA

*¿Qué medidas se han puesto en marcha desde su consejería para la lucha contra la violencia vicaria?*

En Canarias, a 10 de junio de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Natalia Esther Santana Santana.

**11L/PO/C-4969 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Natalia del Carmen Évora Soto, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre previsión de inicio de las obras pendientes en el Complejo Ambiental de Zurita, en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía**

(Registro de entrada núm. 202510000006821, de 10/6/2025)

##### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de junio de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

##### 5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.4. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Natalia del Carmen Évora Soto, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre previsión de inicio de las obras pendientes en el Complejo Ambiental de Zurita, en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de junio de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

##### A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Natalia Évora Soto, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía para su respuesta oral en la comisión correspondiente.

## PREGUNTA

*¿Qué previsiones tiene su consejería para iniciar las obras pendientes en el Complejo Ambiental de Zurita, en Fuerteventura?*

En Canarias, a 10 de junio de 2025. LA DIPUTADA, Natalia Évora Soto.

**11L/PO/C-4970 Del Sr. diputado D. Yone Xarach Caraballo Medina, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre si se tiene previsto potenciar la implantación del fisioterapeuta en los equipos multidisciplinares de atención primaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad**

(Registro de entrada núm. 202510000006829, de 10/6/2025)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de junio de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

5.5. Del Sr. diputado D. Yone Xarach Caraballo Medina, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre si se tiene previsto potenciar la implantación del fisioterapeuta en los equipos multidisciplinares de atención primaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En Canarias, a 10 de junio de 2025. El DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Yone Xarach Caraballo Medina.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Yone Xarach Caraballo Medina, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante la Comisión de Sanidad:

## PREGUNTA

*¿Tiene previsto su consejería potenciar la implantación del fisioterapeuta en los equipos multidisciplinares de atención primaria?*

En Canarias, a 10 de junio de 2025. El DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Yone Xarach Caraballo Medina.

**11L/PO/C-4971 Del Sr. diputado D. Yone Xarach Caraballo Medina, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre el motivo por el que se ha eliminado la prestación ortoprotésica suplementaria de dispensación ambulatoria a todas aquellas personas afectadas por accidentes de tráfico, considerándolos parte de los cuidados crónicos, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad**

(Registro de entrada núm. 202510000006830, de 10/6/2025)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de junio de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

5.6. Del Sr. diputado D. Yone Xarach Caraballo Medina, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre el motivo por el que se ha eliminado la prestación ortoprotésica suplementaria de dispensación ambulatoria a todas aquellas personas afectadas por accidentes de tráfico, considerándolos parte de los cuidados crónicos, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de junio de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Yone Xarach Caraballo Medina, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante la Comisión de Sanidad:

#### PREGUNTA

*¿Cuál es el motivo por el que la consejería ha eliminado la prestación ortoprotésica suplementaria de dispensación ambulatoria a todas aquellas personas afectadas por accidentes de tráfico, considerándolos parte de los cuidados crónicos?*

En Canarias, a 10 de junio de 2025. El DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Yone Xarach Caraballo Medina.

**11L/PO/C-4972 Del Sr. diputado D. Yone Xarach Caraballo Medina, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre si la Gerencia de los Servicios Generales del Área de Salud de Lanzarote tiene previsto utilizar una zona del Servicio de Urgencias para ubicar a pacientes con patología de salud mental, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad**

(Registro de entrada núm. 202510000006831, de 10/6/2025)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de junio de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.7. Del Sr. diputado D. Yone Xarach Caraballo Medina, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre si la Gerencia de los Servicios Generales del Área de Salud de Lanzarote tiene previsto utilizar una zona del Servicio de Urgencias para ubicar a pacientes con patología de salud mental, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de junio de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Yone Xarach Caraballo Medina, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante la Comisión de Sanidad:

#### PREGUNTA

*¿Tiene previsto la Gerencia de los Servicios Generales del Área de Salud de Lanzarote utilizar una zona del Servicio de Urgencias para ubicar a pacientes con patología de salud mental?*

En Canarias, a 10 de junio de 2025. El DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Yone Xarach Caraballo Medina.

**11L/PO/C-4973 Del Sr. diputado D. Yone Xarach Caraballo Medina, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre si se tiene previsto mantener el cambio de calificación del futuro centro sanitario de Caleta de Fuste de centro de salud a consultorio local, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad**

(Registro de entrada núm. 202510000006832, de 10/6/2025)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de junio de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

5.8. Del Sr. diputado D. Yone Xarach Caraballo Medina, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre si se tiene previsto mantener el cambio de calificación del futuro centro sanitario de Caleta de Fuste de centro de salud a consultorio local, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de junio de 2025. El SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

**A LA MESA DE LA CÁMARA**

Yone Xarach Caraballo Medina, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante la Comisión de Sanidad:

**PREGUNTA**

*¿Tiene previsto la consejería mantener el cambio de calificación del futuro centro sanitario de Caleta de Fuste de centro de salud a consultorio local?*

En Canarias, a 10 de junio de 2025. El DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Yone Xarach Caraballo Medina.

**11L/PO/C-4974 Del Sr. diputado D. Yone Xarach Caraballo Medina, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre previsión de finalización de las obras del centro de salud de Tacoronte, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad**

(Registro de entrada núm. 202510000006833, de 10/6/2025)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de junio de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

5.9. Del Sr. diputado D. Yone Xarach Caraballo Medina, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre previsión de finalización de las obras del centro de salud de Tacoronte, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de junio de 2025. El SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

**A LA MESA DE LA CÁMARA**

Yone Xarach Caraballo Medina, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente

pregunta dirigida a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante la Comisión de Sanidad:

#### PREGUNTA

*¿Cuándo tiene previsto la consejería la finalización de las obras del centro de salud de Tacoronte, en El Sauzal?*

En Canarias, a 10 de junio de 2025. El DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Yone Xarach Caraballo Medina.

**11L/PO/C-4975 Del Sr. diputado D. Yone Xarach Caraballo Medina, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre si se tiene previsto tomar alguna medida en relación con la alta presión de vehículos que conforman el parque móvil en La Graciosa, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía**

(Registro de entrada núm. 202510000006834, de 10/6/2025)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de junio de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

##### 5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.10. Del Sr. diputado D. Yone Xarach Caraballo Medina, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre si se tiene previsto tomar alguna medida en relación con la alta presión de vehículos que conforman el parque móvil en La Graciosa, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica.  
Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de junio de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Yone Xarach Caraballo Medina, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante la Comisión de Transición Ecológica:

#### PREGUNTA

*¿Tiene previsto la consejería tomar alguna medida en relación con la alta presión de vehículos que conforman el parque móvil en la isla de La Graciosa?*

En Canarias, a 10 de junio de 2025. El DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Yone Xarach Caraballo Medina.

**11L/PO/C-4978 Del Sr. diputado D. Mario Cabrera González, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre estimación de fecha de apertura del consultorio de El Cotillo, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad**

(Registro de entrada núm. 202510000006851, de 11/6/2025)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de junio de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

##### 5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.11. Del Sr. diputado D. Mario Cabrera González, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre estimación de fecha de apertura del consultorio de El Cotillo, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de junio de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Mario Cabrera González, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad:

#### PREGUNTA

*¿Cuándo estima su consejería que se realice la fecha de apertura del consultorio de El Cotillo?*

En Canarias, a 10 de junio de 2025. EL DIPUTADO, Mario Cabrera González.

**11L/PO/C-4979 Del Sr. diputado D. Mario Cabrera González, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre previsión de sacar a licitación la obra de centro de salud de Corralejo II, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad**  
(Registro de entrada núm. 202510000006852, de 11/6/2025)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de junio de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.12. Del Sr. diputado D. Mario Cabrera González, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre previsión de sacar a licitación la obra de centro de salud de Corralejo II, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de junio de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Mario Cabrera González, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad:

#### PREGUNTA

*¿Cuándo se prevé que se saque a licitación la obra del centro de salud de Corralejo II?*

En Canarias, a 10 de junio de 2025. EL DIPUTADO, Mario Cabrera González.

**11L/PO/C-4980 Del Sr. diputado D. Mario Cabrera González, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre acciones para velar que se cumpla el programa Ecocomedores en los diferentes centros escolares del archipiélago, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria**  
(Registro de entrada núm. 202510000006853, de 11/6/2025)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de junio de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.13. Del Sr. diputado D. Mario Cabrera González, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre acciones para velar que se cumpla el programa Ecocomedores en los diferentes centros escolares del archipiélago, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de junio de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Mario Cabrera González, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía para su respuesta oral en la comisión correspondiente.

#### PREGUNTA

*¿Qué acciones está llevando a cabo su consejería para velar que se cumpla el programa Ecocomedores en los diferentes centros escolares del archipiélago?*

En Canarias, a 10 de junio de 2025. EL DIPUTADO, Mario Cabrera González.

**11L/PO/C-4981 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Natalia del Carmen Évora Soto, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre previsión de inicio de las obras del aula de 0 a 3 años en el CEIP Tuineje, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes**

(Registro de entrada núm. 202510000006857, de 11/6/2025)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de junio de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.14. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Natalia del Carmen Évora Soto, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre previsión de inicio de las obras del aula de 0 a 3 años en el CEIP Tuineje, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de junio de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Natalia Évora Soto, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes para su respuesta oral en la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deporte.

#### PREGUNTA

*¿Cuándo tiene previsto su consejería iniciar las obras del aula de 0 a 3 años en el CEIP Tuineje, en la isla de Fuerteventura?*

En Canarias, a 11 de junio de 2025. LA DIPUTADA, Natalia Évora Soto.

**11L/PO/C-4982 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Natalia del Carmen Évora Soto, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre situación de las obras para finalizar la escuela infantil de Antigua, EEI Antigua, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes**

(Registro de entrada núm. 202510000006858, de 11/6/2025)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de junio de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

5.15. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Natalia del Carmen Évora Soto, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre situación de las obras para finalizar la escuela infantil de Antigua, EEI Antigua, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de junio de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

**A LA MESA DE LA CÁMARA**

Doña Natalia Évora Soto, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes para su respuesta oral en la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deporte.

**PREGUNTA**

*¿En qué situación se encuentran las obras para finalizar la escuela infantil de Antigua, EEI Antigua, de la isla de Fuerteventura?*

En Canarias, a 11 de junio de 2025. LA DIPUTADA, Natalia Évora Soto.

**11L/PO/C-4983 Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre el fomento de la formación y especialización en nuevas tecnologías y lenguas extranjeras dentro del sector turístico, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo**

(Registro de entrada núm. 202510000006871, de 12/6/2025)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de junio de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

5.16. Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre el fomento de la formación y especialización en nuevas tecnologías y lenguas extranjeras dentro del sector turístico, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Empleo.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de junio de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

**A LA MESA DE LA CÁMARA**

D. José Manuel Bermúdez Esparza, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la consejera de Turismo y Empleo para su respuesta oral en la Comisión de Turismo y Empleo

**PREGUNTA**

*¿Cómo se está fomentando la formación y especialización en nuevas tecnologías y lenguas extranjeras dentro del sector turístico?*

En Canarias, a 11 de junio de 2025. El DIPUTADO, José Manuel Bermúdez Esparza.

**11L/PO/C-4984 Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre estrategias para mejorar la competitividad del sector turístico, especialmente en materia de digitalización e innovación, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo**

(Registro de entrada núm. 202510000006872, de 12/6/2025)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de junio de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

5.17. Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre estrategias para mejorar la competitividad del sector turístico, especialmente en materia de digitalización e innovación, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:  
Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Empleo.  
Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de junio de 2025. El SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

**A LA MESA DE LA CÁMARA**

D. José Manuel Bermúdez Esparza, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la consejera de Turismo y Empleo para su respuesta oral en la Comisión de Turismo y Empleo.

**PREGUNTA**

*¿Qué estrategias se están desarrollando para mejorar la competitividad del sector turístico, especialmente en materia de digitalización e innovación?*

En Canarias, a 11 de junio de 2025. El DIPUTADO, José Manuel Bermúdez Esparza.

**11L/PO/C-4988 Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre análisis de las causas posibles de que la provincia tinerfeña tire del crecimiento del empleo en Canarias y encabece el crecimiento en España, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos**

(Registro de entrada núm. 202510000006876, de 12/6/2025)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de junio de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

5.21. Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre análisis de las causas posibles de que la provincia tinerfeña tire del crecimiento del empleo en Canarias y encabece el crecimiento en España, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía, Industria y Comercio.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de junio de 2025. El SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Manuel Bermúdez Esparza, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos para su respuesta oral en la Comisión de Economía, Industria y Comercio.

#### PREGUNTA

*¿Qué análisis hace el Gobierno de las causas posibles de que la provincia tinerfeña tire del crecimiento del empleo en Canarias y encabece el crecimiento en España?*

En Canarias, a 11 de junio de 2025. EL DIPUTADO, José Manuel Bermúdez Esparza.

**11L/PO/C-4989 Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre si el Gobierno cree que las políticas actuales de la UE en medioambiente se adaptan a las necesidades reales de las RUP, dada su especial vulnerabilidad respecto al cambio climático, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea**

(Registro de entrada núm. 202510000006877, de 12/6/2025)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de junio de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.22. Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre si el Gobierno cree que las políticas actuales de la UE en medioambiente se adaptan a las necesidades reales de las RUP, dada su especial vulnerabilidad respecto al cambio climático, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de junio de 2025. El SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Manuel Bermúdez Esparza, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea para su respuesta oral en la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior.

#### PREGUNTA

*¿Cree el Gobierno que las políticas actuales de la UE en medioambiente se adaptan a las necesidades reales de las RUP, dada su especial vulnerabilidad respecto al cambio climático?*

En Canarias, a 11 de junio de 2025. EL DIPUTADO, José Manuel Bermúdez Esparza.

**11L/PO/C-4991 Del Sr. diputado D. Manuel Jesús Abrante Brito, del GP Socialista Canario, sobre previsión de aprobar el reglamento para implementar la Ley 8/2018, respecto a la exención de tasas aduaneras al transporte de obras de arte para la entrada y salida del archipiélago, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura**

(Registro de entrada núm. 202510000006895, de 12/6/2025)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de junio de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

5.23. Del Sr. diputado D. Manuel Jesús Abrante Brito, del GP Socialista Canario, sobre previsión de aprobar el reglamento para implementar la Ley 8/2018, respecto a la exención de tasas aduaneras al transporte de obras de arte para la entrada y salida del archipiélago, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de junio de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

**A LA MESA DE LA CÁMARA**

Manuel Jesús Abrante Brito, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

**PREGUNTA**

*¿Cuándo tiene previsto aprobar el reglamento para implementar la Ley 8/2018, respecto a la exención de tasas aduaneras al transporte de obras de arte para la entrada y salida del archipiélago canario?*

Canarias, a 12 de junio de 2025. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Manuel Jesús Abrante Brito.

**11L/PO/C-4993 Del Sr. diputado D. Manuel Ramón Plasencia Barroso, del GP Socialista Canario, sobre la razón por la que se ha rescindido el contrato de la empresa adjudicataria de la depuradora de Valle Gran Rey, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas**

(Registros de entrada núms. 202510000006924 y 202510000007264, de 12 y 19/6/2025, respectivamente)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de junio de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

5.25. Del Sr. diputado D. Manuel Ramón Plasencia Barroso, del GP Socialista Canario, sobre la razón por la que se ha rescindido el contrato de la empresa adjudicataria de la depuradora de Valle Gran Rey, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia, según escritos de presentación y de rectificación, y su tramitación ante la Comisión de Política Territorial.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de junio de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

**A LA MESA DE LA CÁMARA**

Manuel Ramón Plasencia Barroso, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

**PREGUNTA**

*¿Cuál es la razón por la que se ha rescindido el contrato de la empresa adjudicataria de la depuradora de Valle Gran Rey?*

Canarias, a 12 de junio de 2025. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Manuel Ramón Plasencia Barroso.

**11L/PO/C-4994 Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinea, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre actuaciones para colaborar con los cabildos insulares en prevenir los efectos de los incendios forestales en zonas con alto valor ecológico, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía**

(Registro de entrada núm. 202510000006927, de 12/6/2025)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de junio de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

5.26. Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinea, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre actuaciones para colaborar con los cabildos insulares en prevenir los efectos de los incendios forestales en zonas con alto valor ecológico, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:  
Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica.  
Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de junio de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

**A LA MESA DE LA CÁMARA**

El diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinea, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, solicita la siguiente pregunta oral en la Comisión de Transición Ecológica dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía del Gobierno de Canarias.

**PREGUNTA**

*¿Qué actuaciones ha emprendido la consejería para colaborar con los cabildos insulares en prevenir los efectos de los incendios forestales en zonas con alto valor ecológico?*

En Canarias, a 12 de junio de 2025. EL DIPUTADO DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA, Jesús Ramón Ramos Chinea.

**11L/PO/C-4995 Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinea, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre previsión de alguna actuación para colaborar con los cabildos insulares en la recogida y gestión de residuos de los espacios naturales, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía**

(Registro de entrada núm. 202510000006928, de 12/6/2025)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de junio de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

5.27. Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinea, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre previsión de alguna actuación para colaborar con los cabildos insulares en la recogida y gestión de residuos de los espacios naturales, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica.  
Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de junio de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

El diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinea, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, solicita la siguiente pregunta oral en la Comisión de Transición Ecológica dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía del Gobierno de Canarias.

#### PREGUNTA

*¿Está prevista alguna actuación para colaborar con los cabildos insulares en la recogida y gestión de residuos de los espacios naturales?*

En Canarias, a 12 de junio de 2025. EL DIPUTADO DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA, Jesús Ramón Ramos Chinea.

**11L/PO/C-4996 Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre líneas de apoyo que se tiene previsto impulsar para salvaguardar la actividad agrícola tradicional de las afecciones por el encarecimiento de insumos y la competencia exterior, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria**

(Registro de entrada núm. 202510000006929, de 12/6/2025)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de junio de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.28. Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre líneas de apoyo que se tiene previsto impulsar para salvaguardar la actividad agrícola tradicional de las afecciones por el encarecimiento de insumos y la competencia exterior, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:  
Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.  
Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de junio de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

El diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, solicita la siguiente pregunta oral en la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria del Gobierno de Canarias.

#### PREGUNTA

*¿Qué líneas de apoyo adicional tiene previsto el Gobierno impulsar para salvaguardar la actividad agrícola tradicional de las afecciones por el encarecimiento de insumos y la competencia exterior?*

En Canarias, a 12 de junio de 2025. EL DIPUTADO DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA, Casimiro Curbelo Curbelo.

**11L/PO/C-4997 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Melodie Mendoza Rodríguez, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre si se están desarrollando programas dirigidos a facilitar la alfabetización digital para personas mayores o colectivos vulnerables, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias**

(Registro de entrada núm. 202510000006930, de 12/6/2025)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de junio de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

5.29. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Melodie Mendoza Rodríguez, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre si se están desarrollando programas dirigidos a facilitar la alfabetización digital para personas mayores o colectivos vulnerables, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de junio de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

**A LA MESA DE LA CÁMARA**

La diputada doña Melodie Mendoza Rodríguez, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, solicita la siguiente pregunta oral en la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias del Gobierno de Canarias.

**PREGUNTA**

*¿Se están desarrollando programas dirigidos a facilitar la alfabetización digital para personas mayores o colectivos vulnerables en las islas?*

En Canarias, a 12 de junio de 2025. LA DIPUTADA DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA, Melodie Mendoza Rodríguez.

**11L/PO/C-4998 Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinea, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre acciones para mediar en la negociación colectiva de los trabajadores de la hostelería y evitar la amenaza de huelgas previstas en verano, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo**

(Registro de entrada núm. 202510000006931, de 12/6/2025)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de junio de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

5.30. Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinea, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre acciones para mediar en la negociación colectiva de los trabajadores de la hostelería y evitar la amenaza de huelgas previstas en verano, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Empleo.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de junio de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

**A LA MESA DE LA CÁMARA**

El diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinea, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, solicita la siguiente pregunta oral en la Comisión de Turismo y Empleo dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo del Gobierno de Canarias.

**PREGUNTA**

*¿Qué acciones está tomando el Gobierno para mediar en la negociación colectiva de los trabajadores de la hostelería y evitar la amenaza de huelgas previstas en verano?*

En Canarias, a 12 de junio de 2025. El DIPUTADO DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA, Jesús Ramón Ramos Chinea.

**11L/PO/C-4999 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Lucía Olga Tejera Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre situación de las infraestructuras educativas en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes**

(Registro de entrada núm. 202510000006940, de 12/6/2025)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de junio de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

5.31. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Lucía Olga Tejera Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre situación de las infraestructuras educativas en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primer. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de junio de 2025. El SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

**A LA MESA DE LA CÁMARA**

Lucía Olga Tejera Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

**PREGUNTA**

*¿En qué situación se encuentran las infraestructuras educativas en la isla de Lanzarote?*

Canarias, a 12 de junio de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Lucía Olga Tejera Rodríguez.

**11L/PO/C-5000 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Lucía Olga Tejera Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre la situación actual del abandono escolar temprano, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes**

(Registro de entrada núm. 202510000006941, de 12/6/2025)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de junio de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

5.32. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Lucía Olga Tejera Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre la situación actual del abandono escolar temprano, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de junio de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Lucía Olga Tejera Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

#### PREGUNTA

*¿Cuál es la situación actual del abandono escolar temprano en Canarias?*

Canarias, a 12 de junio de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Lucía Olga Tejera Rodríguez.

**11L/PO/C-5001 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Lucía Olga Tejera Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre si el SCS está trabajando en elaborar un plan funcional ante la expectativa de traslado de pacientes desde las instalaciones del Hospital Insular de Lanzarote a unas nuevas instalaciones en el Hospital Doctor José Molina Orosa, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad**

(Registro de entrada núm. 202510000006945, de 12/6/2025)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de junio de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.33. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Lucía Olga Tejera Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre si el SCS está trabajando en elaborar un plan funcional ante la expectativa de traslado de pacientes desde las instalaciones del Hospital Insular de Lanzarote a unas nuevas instalaciones en el Hospital Doctor José Molina Orosa, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de junio de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Lucía Olga Tejera Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

#### PREGUNTA

*¿Está el SCS trabajando en elaborar un nuevo plan funcional ante la expectativa de traslado de pacientes desde las instalaciones del Hospital Insular de Lanzarote a unas nuevas instalaciones ubicadas en el Hospital Doctor José Molina Orosa?*

Canarias, a 12 de junio de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Lucía Olga Tejera Rodríguez.

**11L/PO/C-5002 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Lucía Olga Tejera Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre el motivo de los retrasos en la atención a los pacientes con párkinson en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad**  
(Registro de entrada núm. 202510000006946, de 12/6/2025)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de junio de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

5.34. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Lucía Olga Tejera Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre el motivo de los retrasos en la atención a los pacientes con párkinson en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de junio de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Lucía Olga Tejera Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

**PREGUNTA**

*¿Cuál es el motivo de los retrasos en la atención a los pacientes con párkinson en la isla de La Palma?*

Canarias, a 12 de junio de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Lucía Olga Tejera Rodríguez.

**11L/PO/C-5004 Del Sr. diputado D. Javier Nieto Fernández, del GP VOX, sobre acciones para solucionar los vertidos de aguas residuales no tratadas que están llegando a las playas de Tenerife, que amenazan la salud pública y el turismo, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas**

(Registro de entrada núm. 202510000006971, de 12/6/2025)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de junio de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

5.36. Del Sr. diputado D. Javier Nieto Fernández, del GP VOX, sobre acciones para solucionar los vertidos de aguas residuales no tratadas que están llegando a las playas de Tenerife, que amenazan la salud pública y el turismo, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Política Territorial.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de junio de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Javier Nieto Fernández, diputado del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas para su respuesta oral ante la Comisión de Política Territorial:

## PREGUNTA

*¿Qué acciones va a promover su consejería para solucionar los vertidos de aguas residuales no tratadas que están llegando a las playas de Tenerife, que amenazan la salud pública y el turismo?*

En Santa Cruz de Tenerife, a 12 de junio de 2025. EL DIPUTADO DEL GP VOX, Javier Nieto Fernández.

**11L/PO/C-5005 Del Sr. diputado D. Javier Nieto Fernández, del GP VOX, sobre inversiones o proyectos para frenar la erosión del suelo en episodios de lluvias torrenciales en Gran Canaria y aprovechar el agua, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas**

(Registro de entrada núm. 202510000006972, de 12/6/2025)

### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de junio de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.37. Del Sr. diputado D. Javier Nieto Fernández, del GP VOX, sobre inversiones o proyectos para frenar la erosión del suelo en episodios de lluvias torrenciales en Gran Canaria y aprovechar el agua, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Política Territorial.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de junio de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Javier Nieto Fernández, diputado del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas para su respuesta oral ante la Comisión de Política Territorial:

## PREGUNTA

*¿Qué inversiones o proyectos de va a promover su consejería para frenar la erosión del suelo en episodios de lluvias torrenciales en Gran Canaria y aprovechar el agua?*

En Santa Cruz de Tenerife, a 12 de junio de 2025. EL DIPUTADO DEL GP VOX, Javier Nieto Fernández.

**11L/PO/C-5006 Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre grado de aplicación de la Estrategia de Desarrollo Industrial de Canarias 2022-2027 con el objetivo de aumentar la participación del tejido industrial en la economía, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos**

(Registros de entrada núms. 202510000007000 y 202510000007085, de 12 y 16/6/2025, respectivamente)

### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de junio de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.38. Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre grado de aplicación de la Estrategia de Desarrollo Industrial de Canarias 2022-2027 con el objetivo de aumentar la participación del tejido industrial en la economía, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia, según escritos de presentación y de rectificación, y su tramitación ante la Comisión de Economía, Industria y Comercio.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de junio de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

El diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, solicita la siguiente pregunta oral en la Comisión de Economía, Industria y Comercio dirigida al Sr. vicepresidente y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos del Gobierno de Canarias.

#### PREGUNTA

*¿Cuál es el grado de aplicación de la Estrategia de Desarrollo Industrial de Canarias 2022-2027, con el objetivo de aumentar la participación del tejido industrial en la economía canaria?*

En Canarias, a 12 de junio de 2025. EL DIPUTADO DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA, Casimiro Curbelo Curbelo.

**11L/PO/C-5007 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Melodie Mendoza Rodríguez, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre acciones para alcanzar un sistema de financiación autonómica que sea lo más equitativo posible y garantice que todos los españoles podamos acceder a los servicios públicos esenciales en las mismas condiciones con independencia de la comunidad de residencia, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea**

(Registros de entrada núms. 202510000007001 y 202510000007073, de 12 y 16/6/2025, respectivamente)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de junio de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.39. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Melodie Mendoza Rodríguez, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre acciones para alcanzar un sistema de financiación autonómica que sea lo más equitativo posible y garantice que todos los españoles podamos acceder a los servicios públicos esenciales en las mismas condiciones con independencia de la comunidad de residencia, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia, según escritos de presentación y de rectificación, y su tramitación ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de junio de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

La diputada doña Melodie Mendoza Rodríguez, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, solicita la siguiente pregunta oral en la Comisión de Presupuestos y Hacienda dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea del Gobierno de Canarias.

#### PREGUNTA

*¿Cuáles son las acciones emprendidas hasta ahora con el objetivo de alcanzar un sistema de financiación autonómica que sea lo más equitativo posible y garantice que todos los españoles podamos acceder a los servicios públicos esenciales en las mismas condiciones con independencia de la comunidad de residencia?*

En Canarias, a 12 de junio de 2025. LA DIPUTADA DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA, Melodie Mendoza Rodríguez.

**11L/PO/C-5008 Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre medidas para el cumplimiento efectivo de la totalidad de la transferencia de las nuevas competencias establecidas en el nuevo Estatuto de Autonomía de Canarias, con la dotación adecuada y suficiente para su ejercicio, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad**

(Registros de entrada núms. 202510000007002 y 202510000007086, de 12 y 16/6/2025, respectivamente)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de junio de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

5.40. De del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre medidas para el cumplimiento efectivo de la totalidad de la transferencia de las nuevas competencias establecidas en el nuevo Estatuto de Autonomía de Canarias, con la dotación adecuada y suficiente para su ejercicio, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia, según escritos de presentación y de rectificación, y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico y Justicia.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de junio de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

**A LA MESA DE LA CÁMARA**

El diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, solicita la siguiente pregunta oral en la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico y Justicia dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad del Gobierno de Canarias.

**PREGUNTA**

*¿Cuáles son las medidas adoptadas hasta ahora para el cumplimiento efectivo de la totalidad de la transferencia de las nuevas competencias establecidas en el nuevo Estatuto de Autonomía de Canarias, con la dotación adecuada y suficiente para su ejercicio?*

En Canarias, a 12 de junio de 2025. EL DIPUTADO DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA, Casimiro Curbelo Curbelo.

**11L/PO/C-5009 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Melodie Mendoza Rodríguez, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre actuaciones para actualizar los costes tipo del transporte de mercancías interinsular, y entre Canarias y península, a efectos de determinar la compensación económica que regula el artículo 7 de la Ley 19/1994, de modificación del REF, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad**

(Registros de entrada núms. 202510000007003 y 202510000007074, de 12 y 16/6/2025, respectivamente)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de junio de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

5.41. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Melodie Mendoza Rodríguez, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre actuaciones para actualizar los costes tipo del transporte de mercancías interinsular, y entre Canarias y península, a efectos de determinar la compensación económica que regula el artículo 7 de la Ley 19/1994, de modificación del REF, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia, según escritos de presentación y de rectificación, y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de junio de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

La diputada doña Melodie Mendoza Rodríguez, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, solicita la siguiente pregunta oral en la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad del Gobierno de Canarias.

#### PREGUNTA

*¿Cuáles son las actuaciones llevadas a cabo, con el fin de actualizar los costes tipo del transporte de mercancías interinsular y entre Canarias y península, a efectos de determinar la compensación económica que regula el artículo 7 de la Ley 19/1994, de modificación del REF, para adecuarlo al coste efectivo, además de adelantar el cobro de esta ayuda estatal por parte de los beneficiarios?*

En Canarias, a 12 de junio de 2025. LA DIPUTADA DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA, Melodie Mendoza Rodríguez.

**11L/PO/C-5010 Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinea, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre avances para la declaración de obras de interés general de las infraestructuras hidráulicas a ejecutar en Canarias que permita la suscripción de un convenio con financiación 100% estatal, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas**

(Registros de entrada núms. 202510000007004 y 202510000007080, de 12 y 16/6/2025, respectivamente)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de junio de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.42. Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinea, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre avances para la declaración de obras de interés general de las infraestructuras hidráulicas a ejecutar en Canarias que permita la suscripción de un convenio con financiación 100% estatal, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia, según escritos de presentación y de rectificación, y su tramitación ante la Comisión de Política Territorial.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de junio de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

El diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinea, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, solicita la siguiente pregunta oral en la Comisión de Política Territorial dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas del Gobierno de Canarias.

#### PREGUNTA

*¿Cuáles son los avances registrados hasta ahora para la declaración de obras de interés general de las infraestructuras hidráulicas a ejecutar en Canarias que permita la suscripción de un convenio con financiación 100% estatal?*

En Canarias, a 12 de junio de 2025. EL DIPUTADO DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA, Jesús Ramón Ramos Chinea.

**11L/PO/C-5011 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Melodie Mendoza Rodríguez, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre acciones dirigidas a potenciar la inversión en Educación para alcanzar en las próximas anualidades el porcentaje del 5% del PIB que marca la normativa, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes**

(Registros de entrada núms. 202510000007005 y 202510000007075, de 12 y 16/6/2025, respectivamente)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de junio de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

5.43. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Melodie Mendoza Rodríguez, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre acciones dirigidas a potenciar la inversión en Educación para alcanzar en las próximas anualidades el porcentaje del 5% del PIB que marca la normativa, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia, según escritos de presentación y de rectificación, y su tramitación ante la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de junio de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

**A LA MESA DE LA CÁMARA**

La diputada doña Melodie Mendoza Rodríguez, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, solicita la siguiente pregunta oral en la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes del Gobierno de Canarias.

**PREGUNTA**

*¿Cuáles son las acciones dirigidas a potenciar la inversión en Educación para alcanzar en las próximas anualidades el porcentaje del 5% del PIB que marca la normativa?*

En Canarias, a 12 de junio de 2025. LA DIPUTADA DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA, Melodie Mendoza Rodríguez.

**11L/PO/C-5012 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Melodie Mendoza Rodríguez, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre políticas en materia de juventud para garantizar el desarrollo de nuestros/as jóvenes a través del cumplimiento de lo establecido en la Ley Canaria de Juventud, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias**

(Registros de entrada núms. 202510000007006 y 202510000007076, de 12 y 16/6/2025, respectivamente)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de junio de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

5.44. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Melodie Mendoza Rodríguez, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre políticas en materia de juventud para garantizar el desarrollo de nuestros/as jóvenes a través del cumplimiento de lo establecido en la Ley Canaria de Juventud, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia, según escritos de presentación y de rectificación, y su tramitación ante la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de junio de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

La diputada doña Melodie Mendoza Rodríguez, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, solicita la siguiente pregunta oral en la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias del Gobierno de Canarias.

#### PREGUNTA

*¿Cuáles son las políticas en materia de juventud implementadas para garantizar el desarrollo de nuestros/as jóvenes a través del cumplimiento de lo establecido en la Ley Canaria de Juventud?*

En Canarias, a 12 de junio de 2025. LA DIPUTADA DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA, Melodie Mendoza Rodríguez.

**11L/PO/C-5013 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Melodie Mendoza Rodríguez, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre grado de cumplimiento del Pacto Canario por la Ciencia y la Innovación, teniendo en cuenta que lleva implícito un aumento progresivo de la financiación pública en I+D+i para alcanzar las ratios medias de la Unión Europea previstas para el 2030, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura**

(Registros de entrada núms. 202510000007007 y 202510000007077, de 12 y 16/6/2025, respectivamente)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de junio de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.45. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Melodie Mendoza Rodríguez, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre grado de cumplimiento del Pacto Canario por la Ciencia y la Innovación, teniendo en cuenta que lleva implícito un aumento progresivo de la financiación pública en I+D+i para alcanzar las ratios medias de la Unión Europea previstas para el 2030, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia, según escritos de presentación y de rectificación, y su tramitación ante la Comisión de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de junio de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

La diputada doña Melodie Mendoza Rodríguez, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, solicita la siguiente pregunta oral en la Comisión de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura del Gobierno de Canarias.

#### PREGUNTA

*¿Cuál es el grado de cumplimiento del Pacto Canario por la Ciencia y la Innovación con el fin de sentar las bases de una economía del conocimiento, basada en la ciencia y la innovación como valor estratégico y pilar del bienestar y del crecimiento, teniendo en cuenta que este compromiso lleva implícito un aumento progresivo de la financiación pública en I+D+i para alcanzar las ratios medias de la Unión Europea previstas para el 2030?*

En Canarias, a 12 de junio de 2025. LA DIPUTADA DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA, Melodie Mendoza Rodríguez.

**11L/PO/C-5014 Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinea, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre avances en la flexibilización y simplificación de la actual Política Agraria Común, para que se permita un periodo de adaptación más amplio para el sector primario europeo, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria**

(Registros de entrada núms. 202510000007008 y 202510000007081, de 12 y 16/6/2025, respectivamente)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de junio de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

5.46. Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinea, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre avances en la flexibilización y simplificación de la actual Política Agraria Común, para que se permita un periodo de adaptación más amplio para el sector primario europeo, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia, según escritos de presentación y de rectificación, y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de junio de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

**A LA MESA DE LA CÁMARA**

El diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinea, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, solicita la siguiente pregunta oral en la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria del Gobierno de Canarias.

**PREGUNTA**

*¿Cuáles son los avances en la flexibilización y simplificación de la actual Política Agraria Común (PAC), para que, manteniendo como horizonte los objetivos de lucha contra el cambio climático y de transición verde de la Agenda Europea 2030, se permita un periodo de adaptación más amplio para el sector primario europeo, en colaboración con las entidades más representativas de este sector?*

En Canarias, a 12 de junio de 2025. El DIPUTADO DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA, Jesús Ramón Ramos Chinea.

**11L/PO/C-5015 Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinea, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre medidas para impulsar la puesta en marcha de un plan dirigido a combatir la brecha maternal facilitando la formación y reincorporación al trabajo de las madres que han interrumpido su carrera y desean retomarla, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo**

(Registros de entrada núms. 202510000007009 y 202510000007082, de 12 y 16/6/2025, respectivamente)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de junio de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

5.47. Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinea, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre medidas para impulsar la puesta en marcha de un plan dirigido a combatir la brecha maternal facilitando la formación y reincorporación al trabajo de las madres que han interrumpido su carrera y desean retomarla, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia, según escritos de presentación y de rectificación, y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Empleo.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de junio de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

El diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinea, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, solicita la siguiente pregunta oral en la Comisión de Turismo y Empleo dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo del Gobierno de Canarias.

#### PREGUNTA

*¿Cuáles son las medidas adoptadas para impulsar la puesta en marcha de un plan dirigido a combatir la brecha maternal, que penaliza a las mujeres por el hecho de ser madres, facilitando la formación y reincorporación al trabajo de las madres que han interrumpido su carrera por la maternidad y desean retomarla?*

En Canarias, a 12 de junio de 2025. EL DIPUTADO DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA, Jesús Ramón Ramos Chinea.

### PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN A RTVC

#### EN TRÁMITE

**11L/PO/C-4985 Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre métricas que se utilizan para evaluar el impacto social de los contenidos de la RTVC más allá del share tradicional, dirigida a la Sra. administradora general de RTVC**

(Registro de entrada núm. 202510000006873, de 12/6/2025)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de junio de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.18. Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre métricas que se utilizan para evaluar el impacto social de los contenidos de la RTVC más allá del share tradicional, dirigida a la Sra. administradora general de RTVC

De conformidad con lo establecido en el artículo 203.1 y 2 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Control de Radiotelevisión Canaria.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al ente público de Radiotelevisión Canaria, al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de junio de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Manuel Bermúdez Esparza, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 203 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. administradora general de la Radiotelevisión Canaria (RTVC) para su respuesta oral en la Comisión de Control de la RTVC.

#### PREGUNTA

*¿Qué métricas se utilizan para evaluar el impacto social de los contenidos de la RTVC más allá del share tradicional?*

En Canarias, a 11 de junio de 2025. EL DIPUTADO, José Manuel Bermúdez Esparza.

**11L/PO/C-4986 Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre líneas de trabajo dentro de RTVC para optimizar costes sin afectar a la calidad del servicio público, dirigida a la Sra. administradora general de RTVC**

(Registro de entrada núm. 202510000006874, de 12/6/2025)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de junio de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

5.19. Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre líneas de trabajo dentro de RTVC para optimizar costes sin afectar a la calidad del servicio público, dirigida a la Sra. administradora general de RTVC

De conformidad con lo establecido en el artículo 203.1 y 2 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Control de Radiotelevisión Canaria.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al ente público de Radiotelevisión Canaria, al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de junio de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

**A LA MESA DE LA CÁMARA**

D. José Manuel Bermúdez Esparza, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 203 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. administradora general de la Radiotelevisión Canaria (RTVC) para su respuesta oral en la Comisión de Control de la RTVC.

**PREGUNTA**

*¿En qué líneas se está trabajando dentro de RTVC para optimizar costes sin afectar a la calidad del servicio público?*  
En Canarias, a 11 de junio de 2025. El DIPUTADO, José Manuel Bermúdez Esparza.

**11L/PO/C-4987 Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre contenidos concretos de divulgación de nuestro patrimonio tangible e intangible previstos para la nueva temporada de la RTVC, dirigida a la Sra. administradora general de RTVC**

(Registro de entrada núm. 202510000006875, de 12/6/2025)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de junio de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

5.20. Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre contenidos concretos de divulgación de nuestro patrimonio tangible e intangible previstos para la nueva temporada de la RTVC, dirigida a la Sra. administradora general de RTVC

De conformidad con lo establecido en el artículo 203.1 y 2 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Control de Radiotelevisión Canaria.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al ente público de Radiotelevisión Canaria, al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de junio de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Manuel Bermúdez Esparza, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 203 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. administradora general de la Radiotelevisión Canaria (RTVC) para su respuesta oral en la Comisión de Control de la RTVC.

### PREGUNTA

*¿Qué contenidos concretos de divulgación de nuestro patrimonio tangible e intangible se prevén para la nueva temporada de la RTVC?*

En Canarias, a 11 de junio de 2025. El DIPUTADO, José Manuel Bermúdez Esparza.

**11L/PO/C-5003 Del Sr. diputado D. José Alberto Díaz-Estébanez León, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre las principales novedades en la programación de la Radio Canaria tras la incorporación de la nueva dirección para esta temporada y cuáles han sido los resultados obtenidos, según la última oleada de la EGM, dirigida a la Sra. administradora general de RTVC**

(Registro de entrada núm. 202510000006961, de 12/6/2025)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de junio de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.35. Del Sr. diputado D. José Alberto Díaz-Estébanez León, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre las principales novedades en la programación de la Radio Canaria tras la incorporación de la nueva dirección para esta temporada y cuáles han sido los resultados obtenidos, según la última oleada de la EGM, dirigida a la Sra. administradora general de RTVC

De conformidad con lo establecido en el artículo 203.1 y 2 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Control de Radiotelevisión Canaria.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al ente público de Radiotelevisión Canaria, al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de junio de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Alberto Díaz-Estébanez León, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. administradora general de Radiotelevisión Canaria para su respuesta oral ante la comisión correspondiente:

### PREGUNTA

*¿Cuáles son las principales novedades en la programación de la Radio Canaria tras la incorporación de la nueva dirección para esta temporada y cuáles han sido los resultados obtenidos, según la última oleada de la EGM?*

En el Parlamento de Canarias, a 12 de junio de 2025. El DIPUTADO, José Alberto Díaz-Estébanez León.

